EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diariooccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 02 de abril de 2018 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 5.966 ISSN 0124-5171

El MIO, entre los temas

Concejo de Cali iniciará debates de control

El cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo por parte de las diferentes dependencias de la administración municipal, el seguimiento a los compromisos asumidos por del alcalde Maurice Armitage en los barrios, el MIO y Emcali son algunos de los temas que se abordarán en los debates de control político que iniciará esta semana el Concejo de Cali.

PÁG. 2

Jardín Plaza llega a Cúcuta

A finales de este año abrirá sus puertas Jardín Plaza Cúcuta, el centro comercial inspirado en el exitoso modelo caleño.

Con una inversión cercana a los $185 mil millones, Jardín Plaza generará cerca de 3.500 empleos en Cúcuta.

PÁG. 9

La Victoria: historia y tranquilidad

Carlos Chavarro-Diario Occidente

Hoy en nuestra sección De paseo por el Valle, el destino es La Victoria, un municipio en el norte del departamento que se caracteriza por su tranquilidad y espacios llenos de naturaleza e historia, como el Santuario de San José (en la foto), construido en 1832 por una española en pago de una promesa.

PÁG. 6

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Trinando...ando

DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter

@ClementeNovella
Los idiomas pueden ser fascinantes... En español, la atención se presta. En inglés, se paga. En francés, se hace. Y hoy he aprendido que, en alemán, la atención se regala. En esto, me quedo con el alemán.

@huargonegro
Nada más peligroso que la aparente seguridad del rebaño. El lobo lo sabe.

@mitiatere
El peor guayabo es el de la fiesta de la democracia.

@MalenaStein
No se puede ser feliz y estar informado, tenés que elegir.

@G_Arriaga
No nos pasa nada si no leemos a García Márquez, a Faulkner, a Shakespeare, a Rulfo, a Martín Luis Guzmán. El problema es si los leemos: nos pasa todo.

@Al_ber2
Ahora antes de tuitear siempre reviso mi historial de tuits de los últimos 5 años para no contradecirme ni causarles un disgusto a uds :3

■ Habla Carlos Hernán Rodríguez, presidente de la corporación

Plan de Desarrollo, Emcali y el MIO, a control del Concejo

El Concejo de Cali anunció que realizará una serie de debates de control político a la Administración del alcalde Maurice Armitage, el presidente de esta corporación, Carlos Hernán Rodríguez, habló con el Diario Occidente.

¿En qué consiste el anuncio de control político que hará el Concejo?

En el control político que hemos planteado para el 2018, la mesa directiva, lo primero es hacerle un seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo. Estamos en el tercer año y ya deben estar ejecutadas las metas en un 70%. Pero además hacerle un seguimiento a esos consejos comunitarios que el Alcalde ha hecho en la ciudad, ha visitado más de 150 barrios y lo que queremos es llevar el Concejo de Cali a la comunidad y que la comunidad nos diga cuáles son los compromisos que se adquirieron por parte de la Administración y cuáles no se han cumplido para hacer el control respectivo.

Adicionalmente, el seguimiento a los empréstitos, 360 mil millones de pesos para infraestructura y calidad educativa y un empréstito de 180 mil millones de pesos para las vías en el sur, la idea es hacerle el seguimiento a cómo va el manejo de los recursos.

El tema de los otrosí firmados por dos de los operadores del MIO, ¿cómo los observa? ¿Si va a ayudar a que mejore el servicio del sistema?

Hoy el gran afectado con el MIO es el usuario, el que utiliza el servicio para ir a trabajar.

Definitivamente había que renegociar esos contratos, porque eran contratos leoninos que se habían celebrado hace 10 años, contrarios a Metro Cali y al Municipio.

Si esa renegociación de los contratos, con las cuales yo estoy de acuerdo (a la ciudad le ha costado más de 2 billones de pesos el sistema de transporte y hoy tenemos que sacarlo adelante) generan un beneficio para el usuario en que existan más flotas, que mejore la frecuencia, creería que fue muy buena la decisión del Alcalde y del Presidente de Metro Cali buscar la salida.

¿Qué va a pasar con los otros operadores?

Uno de ellos tiene demandado a Metro Cali en un tribunal de arbitramento que debe estar fallando en menos de 60 días, pero hay que buscarle una solución porque ellos ya hoy no tienen cómo sacar todos sus buses, entonces volvemos a lo mismo.

La flota de los dos operadores que renegociaron es la misma y de pronto aumentará la frecuencia de ellos y digamos que se beneficiará el 58% de la gente que hoy mueven, pero qué va a suceder con el 42% de gente que hoy utiliza el servicio de los dos operadores que están en malas condiciones económicas.

¿Por qué se toma la decisión de hacer énfasis en el control político?

Encontramos una ineficiencia administrativa en muchos sectores de la Administración, por ejemplo, estuvimos en un consejo comunitario en la zona rural y encontramos que las grandes necesidades son la ausencia de plantas de tratamiento de agua residual y de tratamiento de agua potable, con un recurso que llega del Gobierno Nacional con destinación específica. Y que con la creación de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos se han dejado perder los recursos y hoy el pueblo está solicitando tener agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales.

Vamos a ser muy exigentes con esa unidad, porque este año van a manejar alrededor de 30 mil millones de pesos y este año deben estar los corregimientos con ambas plantas. Entonces uno encuentra una ineficiencia administrativa que hace que esté muy relegada la administración en sus metas del Plan de Desarrollo.

Carlos Hernán Rodríguez, presidente del Concejo de Cali.

¿Qué debates vamos a ver?

Vamos a arrancar con el MIO, con todo lo referente a los operadores, en qué condiciones se renegociaron con los dos operadores más grandes y qué va a suceder con los otros dos operadores. Todo el tema de chatarrización, nos referimos a los buses pequeños, aquel dueño de un solo bus que después de tantos años no le han pagado su bus y que lo entregó al sistema y la preocupante, la infraestructura de Metro Cali. Segundo elemento, Emcali, ya tenemos listas las proposiciones para el tema de las empresas municipales.

Hemos sido insistentes en el tema de Telecomunicaciones, ellos hacen un estudio con la universidad del Valle y tienen un plan de salvamento del componente que no pasa ni por escindir, ni por vender, ni por arrendar y la venta hoy ya la entiendo que no puede ser posible: 90 mil millones de pesos son al año las pérdidas que tiene el componente los cuales 60 mil son en cargas laborales y hoy quien más ha ofrecido son 200 mil millones de pesos, lo que quiere decir que en dos años el componente no existe y se fue el patrimonio de los caleños que es todo el tema operativo que hoy se tiene en la ciudad.

Continuaremos haciéndole el control político a los compromisos del Alcalde. Vamos a poner un punto muy alto con lo referente a que el Alcalde cumpla lo que ha ido a prometer a los barrios y a las comunas y cumpla con un plan de desarrollo que hoy está muy atrasado en las metas. Encuentras tú metas en un 23% ya estando en un tercer año. Eso no es posible cuando hemos estado en un 70%. Funcionario por funcionario los resultados son lamentables.

Graffiti

Con la mejor información política

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 4860555

A ocho semanas de las elecciones, al interior de la coalición que respalda la candidatura presidencial de Iván Duque están convencidos de que el triunfo en primera vuelta es posible, pero hasta el momento ninguna de las encuestas reveladas muestra que el candidato uribista tenga la intención de voto necesaria para ser elegido presidente el 27 de mayo -el 50% más uno-…

Iván Duque

Mientras algunas de las mediciones conocidas antes de la Semana Santa lo ubicaron relativamente cerca de esa meta, en la última de encuesta conocida hasta el momento, realizada por Guarumo y publicada el miércoles santo –por El Tiempo y la W-, Duque aparece con el 35.4% de la intención de voto.

En la medición en la que mejor le va el candidato del Centro Democrático –la realizada por Gallup- llega al 45.9%...

¿Cuál de los dos datos será el más cercano a la realidad, el que muestra a Duque a menos de cinco puntos porcentuales de dar el golpe en primera vuelta o el que lo muestra lejos de esa meta, a 15 puntos?

* * *

Los uribistas saben que la segunda vuelta es un riesgo para ellos, pues en ese escenario podría agruparse todo el antiuribismo en torno al otro candidato que clasifique al balotaje, tal y como ocurrió en la segunda vuelta de 2014...

Hace cuatro años, después de que el candidato presidencial del Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga, ganó en la primera vuelta, sectores muy distantes y críticos de Juan Manuel Santos -como buena parte del Polo Democrático Alternativo y de la Alianza Verde- respaldaron al candidato presidente, quien con estos apoyos y la maquinaria de la unidad nacional se impuso en la segunda vuelta.

* * *

Uribistas consultados por Graffiti se mostraron confiados en Iván Duque mantenga la tendencia de ascenso que trae desde comienzos de este año y en mayo esté por encima del 50% de la intención de voto.

Hasta comienzos de febrero Duque no marcaba por encima del 10% en ninguna encuesta y ahora en la que peor le va aparece con el 35.4%.

Quienes ven posible el triunfo en primera vuelta sostienen que si el candidato uribista creció entre 20 y 30 puntos en menos de dos meses, en las ocho semanas que restan para las elecciones podría crecer lo que le falta para ganar.

La gran pregunta es si Iván Duque podrá mantener la línea de crecimiento, pues ahora las artillerías de los demás candidatos con alguna opción de pasar a segunda vuelta están enfiladas en su contra.

* * *

Gustavo Petro

Otra pregunta es qué camino tomarían unos y otros si hay segunda vuelta.

Si quien enfrente a Iván Duque es Gustavo Petro, ¿Germán Vargas lo apoyaría? Si es al revés, ¿el exalcalde de Bogotá apoyaría al exvicepresidente? Si el que clasifica al balotaje es uno de los anteriores, ¿qué camino tomarían Sergio Fajardo y su fórmula vicepresidencial, Claudia López-, que le han lanzado "piedras" a ambos?

Germán Vargas

Aunque se han expresado marcadas diferencias y han quedado profundas heridas –sobre todo en los egos-, lo que hace muy difícil una posible unión en segunda vuelta de todos contra Uribe -es decir, contra Duque-, vale la pena recordar que en política no hay imposibles…

* * *

En materia política Colombia es un país de sorpresas y ya se han visto casos de candidatos vencedores en primera vuelta que han sido derrotados en la segunda...

En 1998 Horacio Serpa ganó en primera vuelta, pero en segunda vuelta ganó Andrés Pastrana. Y hace cuatro años Óscar Iván Zuluaga ganó en primera, pero en segunda ganó Juan Manuel Santos.

Hasta ahora Ernesto Samper es el único candidato presidencial que ha ganado en las dos vueltas -en 1994, frente a Andrés Pastrana-, y Álvaro Uribe el único presidente que ha sido elegido y reelegido en primera vuelta -en 2002 y 2006-...

* * *

Nada está escrito. Después de la pausa de Semana Santa, la campaña presidencial entra a partir de hoy en su fase de mayor intensidad…

Esta semana, por ejemplo, iniciarán los debates, espacios que podrían propiciar el fortalecimiento de unos candidatos y el desinfle de otros, y seguramente los ataques en todas las direcciones arreciarán, en especial contra Duque y Petro, por ser los que marcan adelante en las encuestas.

En el primer debate - organizado por la revista Semana y Teleantioquia- participarán Humberto De la Calle, Iván Duque, Sergio Fajardo, Gustavo Petro y Germán Vargas.

El debate se realizará mañana, a partir de las 8:30 P.M. y tendrá una duración de 90 minutos.

¿Cambiarán los debates las preferencias electorales o simplemente servirán para reforzarlas?

OPSA S.A.E.S.P

OPSA S.A. E.S.P. PUERTO TEJADA -CAUCA

En cumplimiento del Art. 1.3.4.6 de la Resolución 151 de 2001 y al Art. 6.2 Literal L del Decreto 548 de 1995, comunica a sus usuarios la información para Control Social a Diciembre 31 de 2017

NUMERO DE SUSCRIPTORES POR SERVICIO			No. MICROMEDIDORES	CONSUMO (m^3/año)	VALOR FACTURADO POR SERVICIO ($)	
ESTRATO - USO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
(1) Bajo-Bajo	1.777	1.498	0	257.791	378.963.522	209.613.642
(2) Bajo	2.763	2.761	0	420.303	737.657.256	431.435.881
(3) Medio-Bajo	2.035	2.033	0	309.057	571.013.191	330.603.525
(4) Medio	0	0	0	0	0	0
Industrial	0	0	0	0	0	0
Comercial	264	256	13	48.680	121.031.299	62.958.228
Oficial	41	41	20	29.239	46.869.127	26.716.789
Especial	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6.880	6.589	33	1.065.070	1.855.534.395	1.061.328.066

ESTRATO - USO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TARIFA (Cargo Fijo)		NIVELES DE SUBSIDIO (-) Y CONTRIBUCIÓN (+)			
			ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	Cargo Fijo	Básico	Cargo Fijo	Básico
(1) Bajo-Bajo	3,16%	3,16%	30,00%	30,00%	25,00%	25,00%
(2) Bajo	3,16%	3,16%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%
(3) Medio-Bajo	3,16%	3,16%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
(4) Medio	3,16%	3,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Industrial	3,16%	3,16%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Comercial	3,16%	3,16%	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%
Oficial	3,16%	3,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Solicitudes de conexión presentadas	95	Solicitudes de conexión atendidas	94
Numero de reclamaciones formuladas	69	Numero de reclamaciones atendidas	69
Numero de trabajadores por cada mil usuarios Acueducto y alcantarillado	1,6	Tiempos de suspensión promedio del servicio de acueducto	2.42 horas / dia
Area de intención de cobertura(AIC) Acueducto	URBANO-RURAL	Area de intención de cobertura(AIC) Alcantarillado	URBANO
Calidad del agua (Turbiedad, Coliformes y Color)	NTU = 1,75 Coliformes = 0 IRC = 0,71	Fuente de abastecimiento para captación de agua	RIO PAILA
Costo Unitario del metro cubico de agua	1.484,58	Costo unitario por metro cubico vertido	850,36

INDICADORES DE GESTION VIGENCIA 2017 OPSA S.A. E.S.P.

Indicadores Cuantitativos Servicio de Acueducto	Unidad	Logro Dic. 17	Meta Dic. 17	% cumplimiento
Cobertura del servicio	%	75,04%	100%	75,04%
Eficiencia del recaudo	%	46,20%	98%	47,14%
Rotación de Cartera	Dias	235	180	76,60%
Indice de Eficiencia Laboral	$/m3	297,79	297,79	100%
Cobertura de medicion	%	0,04%	99%	0,04%
Indice de Agua No Contabilizada	%	70,00%	42%	60,00%
Continuidad acueducto	%	98,00%	100%	98,00%

Indicadores Cuantitativos Servicio de Alcantarillado	Unidad	Logro Dic. 17	Meta Dic. 17	% cumplimiento
Cobertura del servicio	%	71,87%	85%	84,55%
Eficiencia del recaudo	%	46,60%	90%	51,78%
Rotación de Cartera	Dias	273	180	65,93%
Indice de Eficiencia Laboral	$/M3	131,64	131,64	100,00%
tratamiento aguas residuales	%	100%	100%	100,00%

Editorial

Los candidatos y la economía

A los candidatos presidenciales hay que perdirles que pelean menos y hablen más de sus propuestas.

Si los candidatos presidenciales siguen enfrascados en una guerra de señalamientos, los colombianos no podrán conocer las propuestas de fondo que cada uno tiene en los temas más importantes para el futuro del país. Uno de esos temas es el modelo económico, pues de este depende en gran medida el bienestar de los colombianos.

El robustecimiento de la economía es fundamental para avanzar en la reducción de la inequidad que tanto avergüenza a nuestro país y, en ese sentido, las propuestas sociales de los candidatos presidenciales solo podrán materializarse si le apuestan a desarrollar políticas que estimulen el crecimiento y la solidez del aparato productivo para que, a través de la generación de empleos bien remunerados, los colombianos suplan sus necesidades con dignidad.

Cuando la economía crece, el crecimiento de los indicadores sociales es directamente proporcional, pues se generan oportunidades para todos, a eso es a lo que hay que apostarle, pero con la pelea en la que se ha transformado el debate electoral es imposible saber quién de todos los candidatos tiene el modelo económico más claro y viable para Colombia.

Lo que deben tener claro los ciudadanos es que el bienestar requiere desarrollo económico y, por lo tanto, quien prometa acceso ilimitado a todos los servicios por cuenta del Estado está vendiendo ilusiones a partir de ofertas irrealizables, porque ni siquiera los países más ricos están en capacidad de financiarlo todo y la Colombia que le entregará el presidente Juan Manuel Santos tiene una economía debilitada.

Hay que preguntarle a todos los candidatos cuál es su propuesta de crecimiento económico, su plan de fortalecimiento empresarial para generar empleo, qué tipo de subsidios darán, cuánto costarán y de dónde sacarán los recursos; todos, sin exepción, deberían responder esas preguntas.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 8 No 5-70
PBX 4860555 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 4860555 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

¿Y el casco del niño?

UNA DE LAS INFRACCIONES MÁS COMUNES E IRRESPONSABLES QUE SE REGISTRAN EN CALI ES LLEVAR NIÑOS SIN CASCO A BORDO DE MOTOCICLETAS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

VERBIGRACIA

La doble moral

HUGO E. GAMBOA CABRERA

Tremendo ejemplo el que nos dio hace pocos días el señor Pedro Pablo Kuczynski, al renunciar a seguir siendo el presidente del Perú, por supuesta co-rrupción y por amnistiar al exmandatario Fuji-mori. Para tal efecto se unieron políticos opositores del Congreso peruano y parte de la opinión pública. Eso nunca lo hemos podido vivir en Colombia y quién sabe si lo viviremos.

Hace 15 días se realizó la elección de nuevo Congreso y se presentó un problema grave con los tarjetones de una de las consultas para escoger candidato presidencial. Eso debió causar, por razones éticas, la renuncia inmediata del Registrador nacional doctor Galindo pero, lo que hubo fue un intercambio de responsabilidades entre éste y el gobierno nacional, dígase ministro de hacienda. El primero dio a entender, inicialmente, que el presupuesto no le alcanzó y, Cárdenas, ripostó que había entregado 26 mil millones de pesos para tal efecto. Lo extraño es que, para la consulta de Humberto de la Calle y Juan Fernando Cristo, a finales del año anterior, entregó 40 mil millones para una votación de un poco más de 300 mil votos. ¿Ameritaba eso también la renuncia de ese ministro? Igual sucede con la doctora Holguín, nuestra canciller, quién va a dejar como herencia, sin abrir nunca la boca, el dilema si Nicaragua nos quitará también parte de la plataforma continental de Cartagena, a través de la Corte de la Haya.

Una muestra más de como en Colombia todo se tapa cuando se trata de altos funcionarios o poderosos con mucho caudal electoral o mucho dinero. ¿Y el país?

ENFOQUE

El Centro Político

ALBERTO RAMOS GARBIRAS

Afanosamente el centro político será conformado entre el 12 de marzo y el 26 de mayo, lo tratarán de armar cada uno por su lado desde las campañas de Vargas Lleras, Fajardo y Humberto de la Calle. Esa trifurcación hará imposible la construcción de un centro fuerte, por obvias razones: será una rapiña de votos para tres vertientes. El centro político en esta elección está condenado a ser disuelto porque los dos candidatos de los extremos, la derecha y la izquierda, también estarán al mismo tiempo atrayendo ese electorado.

Pero ante la polarización desatada desde la campaña para el plebiscito, el electorado con comportamiento concurrencial a las urnas ya está dividido, agrandada la brecha por la seguidilla de ataques y enfrentamientos del año 2017, con secuelas en la estima de las personas, el orgullo y sentimientos de odio inyectados, una secuela nefasta que terminó por polarizar a amplios sectores de la población. Entonces, los ciudadanos votantes polarizados o radicalizados, evitarán jugar a ser del centro político, y apoyarán al más afín de los extremos del campo ideológico.

Como ninguno puede ganar en la primera vuelta electoral (ni la derecha, ni el centro, ni la izquierda), los tres campos del espacio político están fragmentados, entonces el mismo sistema electoral de dos vueltas constitucionales, y en este caso inevitables, hará que se anticipe la segunda vuelta desde la primera vuelta, en el sentido de la toma de posiciones. Y en la segunda vuelta electoral se repolarizarán.

En medio de la polarización el centro político no funciona porque los temores por el triunfo de uno de los dos opcionados crece, entonces la gente se radicaliza más.

EN VOZ ALTA

"El que busca un amigo sin defectos se queda sin amigos."
Proverbio turco

RINCON DEL PENSAMIENTO

El día más bello

Madre Teresa de Calcuta

¿Cuál es el día mas bello?... Hoy.
¿Cuál es la cosa mas fácil?...Equivocarse.
¿Cuál es el obstáculo mas grande?...El miedo.
¿Cuál es el mayor error?...Abandonarse.
¿Cuál es la raíz de todos los males?...El egoísmo
¿Cuál es la distracción mas bella?...El trabajo.
¿Cuál es la peor derrota?...El desaliento.
Quiénes son los mejores profesores?... Los niños.
¿Cuál es la primera necesidad?...Comunicarse.
¿Qué es lo que hace más feliz?...Ser útil a los demás.
¿Cuál es el misterio mas grande?...La muerte.
¿Cuál es el peor defecto?...El mal humor.
¿Cuál es la persona mas peligrosa?...La mentirosa.
¿Cuál es el sentimiento mas ruin?...El rencor.
¿Qué es lo más imprescindible?...El hogar.
¿Cuál es la ruta mas rápida?...El camino recto.
¿Cuál es el regalo mas bello?...El perdón.
¿Cuál es la fuerza mas potente del mundo?...La fe.
¿Quiénes son las personas mas necesarias?... Los padres.
¿Cuál es la cosa mas bella de todas?...El amor.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

¿Cuál es el mejor desayuno para los niños?

Teniendo en cuenta que el desayuno es la comida más importante del día ya que aporta la energía y los nutrientes necesarios para comenzar un día lleno de aprendizajes y juegos. De ser posible, utilice cada día manteles y servilletas de colores diferentes para crear un ambiente alegre y divertido en la mesa. Recuerde que con ayuda de algunos moldes puede hacer divertidas figuras con las frutas, los huevos o el pan.

prepare un delicioso chocolate o bebida caliente para empezar un día lleno de energía. Puede ponerle masmelos o chips de chocolate. De esta manera, sus hijos comenzarán el día de manera alegre y divertida. El desayuno de los niños debe ser la comida más importante del día. Un desayuno equilibrado para los niños es el compuesto por leche, fruta o zumo e hidratos de carbono.

Si desde la más temprana edad, los niños se acostumbran a desayunar bien, su organismo se habituará a esta costumbre, y le exigirá un buen desayuno todos los días, y ellos se sentirán satisfechos. Así la familia estará previniendo lo que hoy es una preocupación mundial para los expertos de alimentación: la obesidad infantil.

Para el regreso al colegio, Vajillas Corona ofrece una novedosa colección llena de color y diversión. Dibujos escolares, memes, diseños de Minions, Barbie, Angry Birds y diseños vintage de Hello Kitty hacen parte de los estrenos para el año que comienza. Los estuches de mugs, sets de desayuno y bowls de esta colección harán más divertido el desayuno de grandes y chicos. Personajes icónicos de series y reconocidas películas hacen parte de esta colección de Vajillas Corona que es ideal para desayunar, regalar a los amigos, jugar e incluir en la mesa del estudio como portalápices.

El tema

Seis aspectos sobre el sarampión que debes saber

En las últimas semanas, se han reportado en Colombia dos casos de sarampión, hecho que no sucedía desde el año 2015, cuando la Organización Mundial de la Salud había declarado al país como libre de este virus.

El sarampión es un virus inmunoprevenible, similar a la varicela o la rubiola. Este se manifiesta, además de malestar general, con la aparición de manchas rojas en la cara y el cuerpo. Aunque hasta mediados del siglo pasado era considerada una enfermedad mortal, desde hace más de tres décadas existe la vacuna que evita su contagio.

Para Colsanitas los niños menores de un año son los más propensos a contagiarse, ya que las vacunas sólo se pueden aplicar a partir de esa edad. Es importante revisar que el esquema de vacunas esté al día y acudir al médico ante cualquier indicio de padecer el virus.

Reposo completo, aislamiento durante los primeros días del virus y recibir atención médica son las principales recomendaciones para sobrellevar el contagio. A continuación, seis aspectos sobre el sarampión que se deben conocer los colombianos.

Síntomas

Inicialmente, se presenta similar a todos los virus, es decir, malestar general y fiebre. En esta etapa, que dura aproximadamente cuatro días, es muy difícil identificar que se trata de sarampión. Tos, lagrimeo, dolor de garganta y ojos rojos, son otros de los síntomas que empezarán a aparecer. Posteriormente se presentarán manchas color blanco en la boca y finalmente, manchas rojas que empezarán en la cara y se propagarán por el cuerpo.

Vacunación para prevenir

El esquema de vacunas se compone de dos dosis. La primera debe ser aplicada al cumplir el primer año y la segunda a los cinco años. Es vital revisar el carné de vacunación de los niños para asegurarse de que esté al día.

En el caso de los adultos, es importante que le pregunten a sus padres si en su niñez o juventud sufrieron la enfermedad o les aplicaron las vacunas.

El esquema de vacunación para el sarampión es totalmente gratuito en Colombia. Cualquier persona de cualquier nacionalidad puede asistir a un centro médico para que le suministren la vacuna.

¿Cómo se contagia?

Normalmente el virus está en las secreciones de la nariz y de la garganta de las personas que tienen la enfermedad. Al conocer cualquier caso de contagio, es necesario que se acuda ante una autoridad médica. Las personas que tienen el virus podrían contagiarlo a otras personas durante los primeros cinco días, por eso es necesario que se mantenga aislada. Pasado esos días, el paciente no contagiará a otras personas.

Tratamiento y cuidados

Es muy importante asistir al médico tan pronto se tiene sospechas de estar contagiado. No es recomendable automedicarse, ya que es necesario tomar antibióticos que combatan el virus. De igual manera, se debe mantener abundante hidratación y una buena alimentación.

Aunque son muy pocos los casos que se complican, un sarampión que no sea bien cuidado puede terminar en neumonía, daños cerebrales, sordera y hasta la muerte. La persona que está contagiada debe guardar reposo en la casa y en lo posible mantenerse aislado de personas que no están vacunadas o han sufrido la enfermedad.

Es tendencia

La tuberculosis

La tuberculosis es la principal causa de muerte entre las personas que padecen del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), representando una de cada tres defunciones causadas por el SIDA. Tan solo en el 2015, 390.000 personas perdieron la vida debido a esta coinfección.

No obstante, algunas investigaciones demuestran que, gracias a la supresión viral del VIH en pacientes con tuberculosis, lograda con tratamientos para contrarrestar el virus, la enfermedad puede ser controlada.

Debido a los avances médicos, entre el año 2005 y el 2015, el número de muertes relacionadas con la tuberculosis y el VIH disminuyó en un 33%.

"El control del VIH juega un papel muy importante para ayudar a alcanzar las metas de control de la tuberculosis, en especial, en zonas donde la infección por el VIH es frecuente, tomando en cuenta que los países con ingresos bajos son los más afectados.

Por esto, es necesario, trabajar en una estrategia que se enfoque en iniciativas que incrementen el diagnóstico temprano, el acceso y la adherencia al tratamiento en VIH para disminuir la coinfección con tuberculosis", expresa el doctor Victor Saravia, Gerente Médico de GSK Colombia.

Prográmate

Viva Fest

Un concierto lleno de tecnología con las mejores tarimas, luces, escenarios, puestas en escena y por supuesto artistas. Para nadie es un secreto que las nuevas tendencias musicales los sonidos y la electrónica son una tendencia en crecimiento muy grande para el público caleño, los cuales son los que hacen que cada vez se realicen eventos de esta índole. Este año no es la excepción, Viva Fest 2018 contará con la participación de nada más y nada menos que Dimitri Vega & Like Mike quienes son considerados como los DJs Numero dos en el Ranking Mundial.

Este año las puertas del Centro de Eventos Valle del Pacifico se abrirán desde las 6 p.m. el 28 de abril para dar inicio a este magno evento.

La estación del ferrocarril en el corregimiento San José es monumento nacional.

Panorámica del municipio de La Victoria tomada desde los cerros aledaños al casco urbano.

El parque principal de La Victoria, escenario de la vida social de los victorianos.

■ Turismo para todos

La Victoria: fe, historia y naturaleza

La Victoria, municipio ubicado al norte del Valle, guarda para el turistas invaluables sitios históricos y ambientales para visitar.

El visitante que llegue a esta localidad se sorprenderá con la hospitalidad de su gente y los atractivos de muchos de sus sitios.

¿Qué hacer?

La tradición mariana y católica de la población invita a los visitantes a recorrer y admirar los santuarios sagrados de esta localidad.

Por eso en la cabecera municipal se encuentra la iglesia San José, que alberga la imagen de la Virgen de los Santos, una imagen del siglo XIX a la cual la comunidad le atribuye muchos milagros. Es la santa patrona del municipio.

Inicialmente de arquitectura colonial, la iglesia de San José fue seriamente dañada en el terremoto de 1979 por lo que hubo que reconstruirla nuevamente. Cuenta con el mirador del reloj que es un punto de referencia del municipio.

La parroquia de San José guarda la imagen de la Virgen de Todos los Santos, ícono de La Victoria.

Ubicada en el corregimiento de San José se encuentra la Capilla de San José, de estilo colonial, construida en 1832 y considerada una de la edificaciones más antiguas de La Victoria.

Los amantes de la naturaleza pueden realizar una caminata ecológica en el corregimiento de Miravalles y disfrutar en su mirador natural una panorámica del Valle del Cauca, de Armenia y otros municipios del Quindío.

De paseo por el Valle

También se puede visitar tradicionales fincas como la hacienda Las Arditas, de arquitectura colonial.

O disfrutar en el parque principal de las tradicionales solteritas y el ponche, mecato típico de esta localidad.

En el corregimiento San José también se encuentra la estación del ferrocarril, considerada monumento nacional.

Una de las edificaciones más antiguas es la capilla de San José, ubicada en el corregimiento del mismo nombre.

Cómo llegar

El municipio de La Victoria se encuentra a 154.1 kilómetros de Cali, está ubicado al norte del departamento del Valle del Cauca.

Esta localidad es atravesada por la carretera Panamericana, la cual se convierte en la principal vía de acceso desde el norte o el sur. Así mismo, la vía La Victoria- La Unión lo conecta con la Troncal del Pacífico, otra de las rutas por las que se puede llegar a la localidad.

Al estar ubicada junto al río Cauca, fue puerto fluvial en pasadas décadas y en el corregimiento de San José hay una estación de ferrocarril, ya que por la localidad también pasa la vía férrea, que no está en uso.

Hacia los corregimientos hay una importante red vial terciaria que lo comunica tanto con la zona montañosa como la parte plana.

Historia

La fundación de La Victoria se remonta al 12 de agosto de 1835 cuando se instaló a orillas de la quebrada Los Micos un caserío con el nombre de La Cañada, pero posteriormente se le cambió el nombre por San José.

Con el apoyo del hacendado Antonio María Delgado, el caserío se trasladó a orillas del río Cauca para aprovechar las ventajas de una vía fluvial.

El 23 de diciembre de 1850 fue erigida como distrito por la cámara de provincia de Buga, cambiando su nombre por La Victoria y en 1910 fue uno de los municipios que se integró al naciente Valle del Cauca.

Ficha técnica

La Victoria tiene una extensión de 276 kilómetros cuadrados. Limita al norte con el municipio de Obando, al sur con el Municipio de Zarzal, al Occidente con el Municipio de La Unión y al Oriente con el río La Vieja y La Tebaida en el departamento del Quindío.

Está a una altitud de 912 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura media de 21 grados centígrados. El último censo indica que tiene 13.247 habitantes.

Parte del territorio de La Victoria está ubicado en el valle geográfico del río Cauca y la otra sobre la cordillera Central.

Desde su fundación ha sido un municipio de tradición agrícola y ganadera.

En la actualidad se cultiva café, plátano, hortalizas, cítricos, caña panelera y también el sorgo, solla, maíz, millo y algodón.

rumbo a Rusia 2018

Primer embajador global de Catar 2022

El exinternacional español Xavi Hernández ha sido designado primer embajador global del Mundial de Catar 2022 por el Comité Supremo de Ejecución y Legado.

Campeón mundial con la selección española en Sudáfrica 2010 y continental en las Eurocopas de Austria/Suiza 2008 y de Polonia/Ucrania 2012, ha sido embajador del programa 'Generation Amazing' de dicho Comité en los dos últimos años.

Según indica este domingo el Comité en un comunicado, Xavi Hernández colaborará con el mismo para promover diversos proyectos que, utilizando el poder del fútbol, permitan generar un cambio social.

Xavi, que juega para el Al Sadd, del torneo de fútbol catarí, expresó en el mismo comunicado la satisfacción que le produce este nombramiento por poder colaborar en los diversos programas durante este periodo previo al Mundial 2022.

El máximo responsable de Catar 2022, Hassan al Thawadi, describió al futbolista español como un jugador icónico, por lo que aseguró que estaban encantados de que siga trabajando junto al Comité en el apoyo a los programas de legado.

Zona de Candela
Diario Occidente

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 4860555

A mi entender, América necesita unión

América necesita salir de la crisis

Ahora la cereza que adorna el postre del desorden y la desunión escarlata, tiene que ver con las declaraciones del ex atacante rojo, Carmelo Valencia, al programa 'El carrusel' de Caracol, en las que sostuvo lo siguiente:

"A mí nunca me contactó un miembro del América, a mí me contactó un periodista que no voy a decir el nombre, y él me dice que no me preocupe, que él maneja todo y que ahí se maneja mi salario y todo lo demás, él fue como mi empresario y eso no está bien", puntualizó

Este señalamiento sin nombre del delantero Carmelo Valencia, a mi entender es una oscura y cobarde especulación generadora de venenosas suposiciones, que de alguna manera afectan mi gremio.

Desconozco su intención, pero su forma de actuar ocultando información, está absurdamente equivocada, solo espero que este como varios dudosos asuntos del entorno americano, se aclaren para que llegue la paz a la institución roja.

Traer un técnico nuevo en este momento no solucionaría nada

Acá el asunto pasa estrictamente por la falta de compromiso de gran parte del plantel Escarlata, que no tiene la jerarquía necesaria para defender esta gigante camiseta.

La otra parte del grupo de jugadores que intenta comprometerse, está sumida en un mar de nervios que los bloquea. Un estratega de jerarquía que llegue en este momento, intentará darle continuidad a lo que se estaba haciendo y su verdadero proyecto iniciará el próximo semestre.

Acercar a los pibes

Es una positiva solución aprovechar el escaso profesionalismo del plantel actual, para acercar en elevado número, varios jugadores de las fuerzas básicas escarlatas. Ya que estos con seguridad aprovecharán su oportunidad y los faltos de compromiso, marcharán su hoja de vida con este oscuro recorrido en sus carreras.

No obstante, para que los pibes se consoliden necesitan tiempo, apoyo y mucho acompañamiento. Es un despropósito exigirles resultados inmediatos.

Si la llegada de Jersson González al banco rojo se da bajo esta premisa, será una decisión coherente y con bases sólidas para recuperar el camino, sumar la mayor cantidad de puntos y en la segunda parte del año, por medio de contundentes correcciones, iniciar de nuevo el plan futbolístico americano.

La unión de todo el entorno americano, será vital para salir de este nefasto presente. Que todos superen sus diferencias y se encaminen en un solo propósito, recuperar la gloria de América de Cali.

Abel Aguilar: "Supimos manejar el partido con mucha paciencia"

Abel Aguilar anotó su segundo gol

Deportivo Cali continúa sosteniendo su notable rendimiento en condición de local, ahora la víctima fue Independiente Santa Fe al que derrotó por 3-0, con dos goles de dudosa posición. Más allá de eso, el funcionamiento 'azucarero' retornó a su sentido de ascenso, generando gran positivismo en el entorno del colectivo caleño.

Uno de los más criticados por su rendimiento, es el

No va más Agassi con Djokovic

Tras menos de un año de trabajo conjunto, la sociedad entre Novak Djokovic y Andre Agassi llegó a su fin. "Traté de ayudar a Novak con las mejores intenciones. Pero hubo demasiadas diferencias de criterio. Le deseo lo mejor en lo que viene", se limitó a explicar Agassi. Djokovic había sumado al estadounidense a mediados de 2017, con Roland Garros como primera prueba para ambos y freno en cuartos de final ante Dominic Thiem.

Liga de Ajedrez clasificó

Con una delegación de 21 jugadores la Liga de Ajedrez del Valle participó en Ibagué en la semifinal nacional de las categorías sub 10,14 y 18, donde nueve deportistas vallecaucanos se clasificaron a la final que se llevará a cabo a mediados de abril en Cali. Los deportistas de la Liga del Valle que lograron cupo a la final de Cali fueron: En sub 10, Mariana Acosta, campeona e Isabela Rendón, sub campeona. Sub 14, Santiago Ávila, campeón, Brayan Chávez, sub campeón; así, como Valentina Manzano.

volante de la Selección Colombia y Capitán 'azucarero', Abel Aguilar. El mediocampista mostró un sólido juego ante el conjunto 'cardenal', anotando su segundo gol como profesional con el equipo de sus amores, el primero del triunfo verdiblanco contra el cuadro bogotano. Al final del compromiso, Aguilar expuso su balance:

"Muy contentos por el triunfo porque no era un partido fácil, ya que nos enfrentamos a un equipo muy complicado con mucha experiencia. Supimos manejar el partido con mucha paciencia y esto es importante para nuestra confianza", sostuvo.

Su gol

En el gol el balón me queda y defino, no se si estaba habilitado pero fue en un momento bastante importante del partido, y nos ayudó para controlar el duelo.

Rendimiento colectivo

Tuvimos gran intensidad, sabíamos que debíamos superar a Santa Fe de esta manera ya que es un equipo muy aguerrido. Por eso desde el inicio intentamos que se sintieran incómodos y lo logramos. Sabemos como trabajan ellos, cuales eran sus fortalezas, era de estar bien parados en nuestra zagaya que tienen jugadores muy potentes, luego controlamos el partido y anotamos en momentos claves.

La idea del DT

Se han venido haciendo las cosas muy bien. Él (Gerardo Pelusso) ha tratado de instalar su sello y el equipo lo ha venido asimilando muy bien, debemos seguir trabajando con mucha paciencia porque queda mucho camino.

Pagarán la cláusula

James Rodríguez

Consolidar su llegada haciendo efectiva la cláusula de compra que tienen por James Rodríguez, es la premisa de la Junta Directiva de Bayern Múnich. El elenco alemán comunicó que se decidieron por pagar la suma de 42 millones de euros pactada como precio por el traspaso del jugador. Hecho que acordaron el verano pasado, Real Madrid y Bayern.

Real Madrid ya tiene conocimiento del firme movimiento que pretende consolidar el colectivo 'Bávaro'. Como dato informativo, doce meses más podrá esperar la directiva del conjunto de Múnich, para culminar el traspaso definitivo.

A la cifra mencionada (42 millones de euros), se le deben agregar los 13 millones pagados por la cesión del astro colombiano durante la presente y la próxima temporada, por lo que la despedida del ex Madrid supondrá la llegada a la caja blanca la suma de 55 millones de euros.

Dio el sí

El volante de la Selección Colombia dio su positiva respuesta a la operación. James Rodríguez, por el cambio de país, de competición y de idioma, inició su temporada en Alemania con algunas dudas, pero ahora todos esos inconvenientes son historia y el centrocampista logró ganarse el cariño y la confianza del aficionado del Bayern, gracias al apoyo del técnico y del tremendo respeto que tienen sus compañeros por el fútbol del colombiano.

Titular por primera vez en la Premier

David Ospina

El cancerbero colombiano, David Ospina, afortunadamente para nuestra tricolor, fue titular de Arsenal ocupando la habitual posición del arquero checo Peter Cech, que arrastra un inconveniente físico en la ingle.

El portero de la Selección Colombia, integró la alineación de los 'Gunners' en el duelo que el elenco de Londres venció 3-0 a Stoke City, correspondiente a la fecha 32 de la Premier League.

Arsenal abrazó la victoria con dos anotaciones de Aubameyang y otra más de Lacazette. Co estas tres unidades, los dirigidos por Wegner se ubican sextos en la tabla y con la oportunidad de pelear por puestos de Europa League.

Valiosa oportunidad para que Ospina sume minutos de cara al Mundial de Rusia 2018, y para que ratifique sus con su notable rendimiento, sus óptimas cualidades bajo los tres palos.La última vez que Ospina había sido titular en Premier League fue hace 364 días, puntualmente el 2 de abril del 2017. Más allá de esto, sus actuaciones en las Copas locales e internacionales le han hecho sumar minutos esta temporada.

Alexis condenado a 16 meses de cárcel

Alexis Sánchez

Alexis Sánchez, atacante de la Selección de Chile, aceptó la pena por dos delitos contra la Hacienda pública de España, cometidos en 2012 y 2013 cuando jugaba en el FC Barcelona, al utilizar unas empresas pantalla para ocultar sus beneficios por derechos de imagen, según el acuerdo de conformidad con la fiscalía del que la AFP ha obtenido una copia.

El acuerdo del delantero chileno con la fiscalía, el jugador del Manchester United, asume los 16 meses de prisión, aunque no tendrá que ingresar a la cárcel.

En enero del año 2017, el ex Arsenal había reconocido una tributación equivocada que ya ha solucionado con la Hacienda pública, durante una declaración ante el juez por videoconferencia desde Londres.

El acuerdo al que han llegado la defensa del futbolista, la fiscalía y el abogado del Estado, que representa al fisco, se enmarca en la denuncia realizada por el ministerio público en octubre de 2016 acusando al futbolista de defraudar 983.000 euros de beneficio de sus derechos de imagen

Programación Fase II – ida de la Copa Aguila 2018

Les anexo la programación de los partidos de ida de la fase II de la Copa Aguila 2018 que se disputarán entre el 28 y el 29 de marzo.

28 de marzo
U. Popayán vs. Dep. Quindío
Hora: 11:30 a.m. Estadio: Ciro López

29 de marzo
Llaneros F.C. vs. Barranquilla F.C.
Hora: 3:00 p.m. Estadio: Manuel Calle Lombana
Dep. Pereira vs. Cortuluá
Hora: 3:30 p.m. Estadio: Hernán Ramírez Villegas

12 de abril
R. Cartagena vs. Cúcuta Dep.
Hora: 7:30 p.m. Estadio: Jaime Morón

■ La apertura está prevista para finales de 2018

Jardín Plaza Cúcuta, modelo de inversión y desarrollo sostenible

Tras cinco meses de iniciada la obra de construcción del Centro Comercial Jardín Plaza Cúcuta, el proyecto avanza con la terminación de las obras de estructura de concreto del edificio y el inicio de la estructura metálica.

El Centro Comercial que se espera esté abierto al público a finales de 2018, cuenta con un diseño arquitectónico de una sola planta a cielo abierto y 43.000 metros de superficie bruta alquilable que van a ser construidos sobre un lote propio de 12 hectáreas con posibilidad de expansión.

El proyecto, desarrollado por la compañía portuguesa Sonae Sierra y la colombiana Central Control cuenta con una inversión total de $185.000 millones de pesos y generará un impacto positivo en materia de inversión y fortalecimiento económico. "Vemos en Cúcuta y en la región un gran potencial, estamos convencidos que este no ha sido explotado en su totalidad y con la llegada del Centro Comercial Jardín Plaza Cúcuta contribuiremos en este proceso.

Su ubicación estratégica permitirá el fácil acceso a la gran mayoría de los casi 900.000 cucuteños de la zona de influencia, quienes podrán acceder a una experiencia única que dinamizará el comercio en esta región estratégica del país.", resaltó Tiago Eiró, gerente general de Sonae Sierra en Colombia.

La llegada de Jardín Plaza Cúcuta marcará un desarrollo de la mano de generación de empleo, pues en la etapa de construcción del urbanismo en 2017 se generaron 500 empleos, en la actual etapa de construcción se generarán 1.000 empleos, y 3.500 empleos entre directos e indirectos, cuando éste entre en funcionamiento.

Juan Luis Restrepo, presidente de Central Control

Tiago Eiró, gerente general de Sonae Sierra en Colombia.

"Actualmente los proyectos de la ciudad en términos de desarrollo urbano a corto y largo plazo están potenciando la región. En este momento, la Alcaldía de la ciudad tiene anunciado la construcción de 29 megaproyectos, entre los cuales se destacan: el proceso de remodelación y expansión del aeropuerto internacional Camilo Daza y la construcción del nuevo edificio de la Fiscalía.

Entre los proyectos privados que están actualmente en construcción, se destacan también los hoteles Ibis y Hampton (grupo Hilton). Además, es indispensable tener en cuenta que la ciudad tiene cuatro zonas francas permanentes y tiene el menor costo de vida de Colombia, lo cual entendemos como una oportunidad para consolidar nuestra experiencia en una de las ciudades con más potencial a nivel nacional", indicó Juan Luis Restrepo, presidente de Central Control.

Desarrollo sostenible

Jardín Plaza Cúcuta está basado en el concepto de sostenibilidad integral, que además de generar un positivo impacto económico, se adelanta de manera responsable con el entorno social y ambiental. Por tal motivo, se construyó la infraestructura requerida en las zonas de cesión para el plan parcial de La Gazapa y fueron construidas amplias áreas verdes que incluyen: circuito peatonal, canchas deportivas, parque canino, ciclo ruta, unidades de juegos para adultos y juegos infantiles.

Fueron conservados cerca de 30 árboles nativos de gran edad y dimensión, y se sembrarán cerca de 7.000 árboles y variedad de especies vegetales en la obra.

Area legal

Nuevas disposiciones para el pago de planilla electrónica

Desde el pasado 1 de marzo los aportantes que tengan a su cargo diez (10) o más cotizantes; y los trabajadores independientes cuyo ingreso base de cotización sea mayor o igual a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes ($3.124.968) deberán realizar de manera obligatoria el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales únicamente mediante el uso de la Planilla Electrónica, como lo establece el Decreto 1765 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para empresas

Para empresas que tengan de 10 a 19 cotizantes la obligatoriedad de uso de plantilla electrónica desde el 1 de marzo del 2018: de 5 a 9 cotizantes, el 1 de junio del 2018; de 3 o 4 cotizantes (para municipios con categoría diferente a 5 y 6) el 1 de agosto del 2018.

Para independientes

*Mayor o igual a 4 e inferior a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, IBC mayor o igual a $3.124.968 y menor que$3.906.210, el de marzo del 2018 con contrato de prestación de servicios e independientes con ingresos mayores o iguales a $7.812.420 y menores que $9.765.525.

*Mayor o igual a 2 e inferior a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para residentes en municipios con categoría diferente a 5 y 6, IBC mayor o igual a $1.562.484 y menor que $3.124.968, el 1 de junio de 2018, con contratos de Prestación de servicios e independientes con ingresos mayores o iguales a $3.906.210 y menores que $7.812.420.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 486 05 55 exts. 110-165-168-169.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 8 # 5-70
Piso 2º Cali
PBX. 486 0555
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

GdO
Gases de Occidente

MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES GRUPOS: Grupo No.1: Cali, **Grupo No.2:** Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Villarica, **Grupo No.3:** Buenaventura, **Grupo No.4:** Alcala, Bolivar, Calima, El Dovio, Riofrio, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda y Padilla, **Grupo No.5:** Andalucia, Ansermanuevo, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Cartago, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Roldanillo, San Pedro,Sevilla, Tulua, Yumbo y Zarzal.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustilbe por redes de tubería:

$$CUv_{m,i,i} = \frac{G_{m,i,j}+T_{m,i,j}}{1-\rho} + (D_{m,i,j} * Fpc_{m,i,j}) + Cv_{m,i,j} + Cc_{m,i,j}$$

$$Cuf_{m,i,i} = Cf_{m,i,j}$$

Donde:

$CUv_{m,i,j}$	Cargo Variable.
$Cuf_{m,i,j}$	Cargo Fijo.
m:	Mes de prestación del servicio.
i:	Mercado relevante de Comercialización.
j:	Comercializador
$G_{m,i,j}$	Costo Promedio unitario en $/m3 a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados.
$T_{m,i,j}$	Costo unitario en $/m3 correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados.
$D_{m,i,j}$	Costo expresado en $/m3 por uso del sistema de distribución de gas
$Fpc_{m,i,j}$	Factor multiplicador de poder calorífico.
$Cv_{m,i,j}$	Componente variable del costo de comercialización expresado en $/m3
$Cf_{m,i,j}$	Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería.
ρ	Perdidas reconocidas.

2. La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013, reglamentan el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.

3. La Resolución CREG 241 de 2015 amplia la vigencia de la aplicación de la Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018.

4. La Resolución CREG 197 de 2017 , aprueba el cargo transitorio por uso del sistema de distribucion unificando los municipios de Alcala, Andalucia, Ansermanuevo, Bolivar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Calima, Caloto, Candelaria, Cartago, Corinto, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Guachené, Jamundí, La Unión, La Victoria, Miranda, Obando, Padilla, Palmira, Pradera, Puerto Tejada, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Santander de Quilichao, Sevilla, Toro, Trujillo, Tulua, Ulloa, Versalles, Vijes, Villarica, Yotoco, Yumbo y Zarzal.

5. Las tarifas se pueden visualizar en pagina web http://www.gdo.com.co/hogares/como-conectarse-al-gas-natural/tarifas-del-servicio.

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Informa que para el mes de Marzo 2018

G m,i,j	704.60
T m,i,j	629.61
D m,i,j Residencial	346.91
D m,i,j No Residencial	249.43
Fpc m,i,j	1.00
% Perdidas	0.32%

Cv m,i,j	0.00
Cc m,i,j	0.00
Cuf m,i,j Cali	2,356.54
Cuf m,i,j Cauca	3,188.31
Cuf m,i,j Buenaventura	2,233.21
Cuf m,i,j 16 Municipios	1,965.84
Cuf m,i,j 23 Municipios	2,807.86

6. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final por rangos son:

Mercado Relevante	Categoria	Subcategoria	CUEq mi,i,j,e $/m3	TA* $/factura	Subsidio
Grupo No.1	Residencial	Estrato 1	1,923.12	931.79	51.55%
		Estrato 2	1,924.39	1,166.11	39.40%
Grupo No.2	Residencial	Estrato 1	2,000.77	1,018.55	49.09%
		Estrato 2	2,001.30	1,269.83	36.55%
Grupo No.3	Residencial	Estrato 1	1,962.25	1,192.65	39.22%
		Estrato 2	1,951.52	1,489.97	23.65%
Grupo No.4	Residencial	Estrato 1	1,872.21	993.98	46.91%
		Estrato 2	1,880.05	1,245.24	33.77%
Grupo No.5	Residencial	Estrato 1	1,934.10	886.41	54.17%
		Estrato 2	1,954.22	1,120.84	42.64%

Usuarios Regulados	Rangos	Rangos de Consumo Inicial	Rangos de Consumo Final	CUv m,i,j $/m3	D m,i,j $/m3
Residencial	Rango 1	0	En Adelante	1,685.41	346.91
Comercial	Rango 1	0	5,000	1,729.50	391.00
	Rango 2	5,001	En Adelante	1,709.50	371.00
Industrial	Rango 1	0	5,000	1,709.50	371.00
	Rango 2	5,001	30,000	1,690.50	352.00
	Rango 3	30,001	90,000	1,631.50	293.00
Sustitucion de Solidos	Rango 1	0	100,000	1,545.50	207.00
Cogeneracion	Rango 1	0	100,000	1,547.50	209.00

Usuarios No Regulados	Rangos	Rangos de Consumo Inicial	Rangos de Consumo Final	D m,i,j $/m3
Industrial	Rango 4	90,001	200,000	223.00
	Rango 5	200,001	400,000	198.00
	Rango 6	400,001	700,000	178.00
	Rango 7	700,001	En Adelante	80.00
Sustitucion de Solidos	Rango 2	100,001	500,000	166.00
	Rango 3	500,001	1,000,000	114.00
	Rango 4	1,000,001	En Adelante	78.00
Cogeneracion	Rango 2	100,001	500,000	170.00
	Rango 3	500,001	1,000,000	117.00
	Rango 4	1,000,001	En Adelante	80.00
Masivo	Rango 1	0	En Adelante	348.00
EDS Cautiva	Rango 1	0	En Adelante	348.00
EDS Publica	Rango 1	0	100,000	348.00
EDS Publica	Rango 2	100,001	200,000	343.00
EDS Publica	Rango 3	200,001	En Adelante	333.00

Tarifas para Otros Servicios		Contribuciones	
Cargo de Conexión	$ 549,440	Estratos 5 y 6	20.00%
Reconexión	$ 28,100	No Residencial	8.90%
Reinstalación	$ 126,300		
Revision Periodica Residencial	$ 63,000		

* TA: Tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 20 m3

ozono
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. - E.S.P.

OZONO Empresa de Servicios Públicos S.A.S. E.S.P.
PUBLICACION INDICADORES CONTROL SOCIAL
CONFORME AL ARTICULO 1.3.4.6 DE LA RESOLUCION CRA 151 DE 2001
INFORMACION AÑO 2017

USO / ESTRATO	No. USUARIOS ACUEDUCTO	No. USUARIOS ALCANTARILLADO	USUARIOS CON MICROMEDICION	CONSUMO PROMEDIO M3	VALOR FACTURADO ($) ACUEDUCTO	VALOR FACTURADO ($) ALCANTARILLADO	VARIACION PORCENTUAL TARIFA (%) ACUEDUCTO CARGO FIJO	ACUEDUCTO CONSUMO	ALCANTARILLADO CARGO FIJO	ALCANTARILLADO CONSUMO	NIVEL DE SUBSIDIOS(-) Y/O CONTRIBUCION (%) ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARGO FIJO	CONSUMO
ESTRATO 1	1	1	1	8	$ 169.405	$ 137.095	0	0	0	0	-50	-50
ESTRATO 2	0	0	0	0	$ -	$ -	0	0	0	0	-15	-15
ESTRATO 3	0	0	0	0	$ -	$ -	0	0	0	0	-5	-5
ESTRATO 4	841	841	841	3891	$ 132.585.469	$ 110.407.409	0	0	0	0	0	0
ESTRATO 5	0	0	0	0	$ -	$ -	0	0	0	0	50	50
ESTRATO 6	0	0	0	0	$ -	$ -	0	0	0	0	60	60
COMERCIAL	1	1	1	12	$ 163.516	$ 145.184	0	0	0	0	50	50
INDUSTRIAL	0	0	0	0	$ -	$ -	0	0	0	0	30	30
OFICIAL	0	0	0	0	$ -	$ -	0	0	0	0	0	0
TEMPORAL	2	2	2	305	$ 6.363.439	$ 6.131.483	0	0	0	0	0	0
ESPECIAL	5	5	5	943	$ 19.133.171	$ 18.495.829	0	0	0	0	0	0
TOTAL	850	850	850		$ 158.415.000	$ 135.317.000						

DESCRIPCION DE LA VARIABLE		VARIABLE VALOR
EFICIENCIA EN EL NIVEL DEL RECAUDO (%)		97
COSTO UNITARIO DEL METRO CUBICO DE AGUA ($)		1679,85
COSTO UNITARIO DEL METRO CUBICO VERTIDO ($)		1632,98
TIEMPO SUSPENSION PROMEDIO DEL SERVICIO AC (HORAS/MES)		1
NIVEL DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO (% mes)		99,8
IANC Perdidas Técnicas (Fugas en redes y acometidas %)		0
IANC Perdidas Comerciales (Errores en micromedición y fraudes %)		0
AREA DE INTENCION DE COBERTURA (%)		100
COBERTURA REAL EN SU AIC (%)		100
FUENTE DE ABASTECIMIENTO		AGUA EN BLOQUE ACUAVALLE
CALIDAD DE AGUA	Turbiedad (NTU)	0,53
	Coliformes (UFC/100mL)	0
	Color (UPC)	2,6

VARIABLES	ACUEDUCTO	ALCANTARIL
SOLICITUDES CONEXIÓN PRESENTADAS	0	0
SOLICITUDES CONEXIÓN ATENDIDAS	0	0
No. QUEJAS FORMULADAS Y ATENDIDAS	40	0
No. TRABAJADORES POR CADA 1000 USUARIOS	5	

VIGILADA POR SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
JAMUNDI - VALLE

La Calidad y la Elegancia
Tiene un Solo Nombre
MASSERNA

Todo en Lámparas y Repuestos

FABRICAMOS, ENSAMBLAMOS LAMPARAS CRISTAL MURANO BACARAT - TIPO ISABELINA, MARIA TERESA Y BRONCE - PANTALLAS, CAPERUZA Y MANTENIMIENTO

CALLE 8 No. 6 - 26
TELEFONO: 8881693
Cali

síguenos en twitter
somos
@diarioccidente
DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

EDICTOS

Remates

AVISO DE REMATE JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CALI OFICINA DE EJECUCIÓN. REF. EJECUTIVO MIXTO DEMANDANTE GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SA NIT. 860006797-9 DEMANDADO JULIAN ANDRES SANCHEZ QUIJANO CC 16943288. RADICACION 760014003-022-2013-01180-00 HACE SABER Que en el proceso de la referencia se ha señalado la hora de las 10:00 AM del día 19 del mes de ABRIL del año 2018 , para lleva r a cabo la diligencia de remate de (los) siguiente(s) bien (es) Bienes materia de remate, el bien a rematar corresponde a un VEHÍCULO de placas HDW- 842 clase AUTOMÓVIL marca VOLKSWAGEN carrocería SEDAN color PLATA REFLEX METÁLICO línea JETTA EUROPA modelo 2013 servicio PARTICULAR, el vehículo se encuentra ubicado en el parqueadero BODEGAS IMPERIO CARS S.A.S (Numeral 2º Art. 450 del CGP) Avaluó : 26.070.000.oo M/CTE SECUESTRE ADRIANA LUCIA AGUIRRE PABON quien se localiza en la Carrera 1E No. 47 – 25 y en el teléfono 8963296 – 3113154837. Porcentaje a consignar para hacer postura : cuarenta por ciento (40%) del avaluó ordenado por la ley , que deberá ser consignado previamente en la Cuenta No. 760012041613 del Banco Agrario sección depósitos judiciales y presentar la postura en sobre cerrado. Postura Admisible: el setenta por ciento (70%) del avaluó. Para lo fines pertinentes y por el termino legal se expide el presente aviso de remate y copia del mismo se entregara a la parte interesada para su publicación en una emisora y diario de amplia circulación local (País u Occidente) como se ordeno en el auto que dispuso el remate con antelación no inferior a diez (10) días, hoy 22 de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) Art. 450 del Código General del Proceso. Cordialmente, JAIR PORTILLA GALLEGO – Profesional Universitario Grado 17. Cod. Int. 02

Notarías

EDICTO. LA NOTARIA 5 DEL CIRCULO DE CALI (ENCARGADA) MARIA OLGA AMPARO PEREZ DE ESPINOSA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 486 05 55 exts. 110-165-168-169.

amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la ciudad de Cali en el trámite notarial de liquidación de herencia de Sucesión Intestada del CAUSANTE: NEPOMUCENO MINA LASSO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 2.426.177 de Cali, quien falleció el día 28 de noviembre de 2009, en el municipio de Cali, siendo la ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante acta No. 011 del 22 de marzo de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1999, ordénase además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 22 de marzo de 2018, a las 8 a.m. LA NOTARIA. MARIA OLGA AMPARO PEREZ DE ESPINOSA NOTARIA 5 DEL CIRCULO DE CALI (ENCARGADA) NIT. 29.562.230-4. COD. INT. 8574

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL (UGPP). Informa que la señora AMANDA PARRA SEPULVEDA, con cédula de ciudadanía No.29.796.290 Falleció el día 22 de Junio de 2017. A todas las personas que consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCION PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente, SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SEGUNDO AVISO 02 DE ABRIL DE 2018.COD.INT.8357

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. Informa que la señora ELISENIA RODRIGUEZ FLOREZ, con cédula de ciudadanía No.29.898.887 Falleció el día 9 de Noviembre de 2017. A todas las personas que consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCION PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente, SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SEGUNDO AVISO 02 DE ABRIL DE 2018.COD.INT.8391

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 27 de diciembre de 2017 falleció en Tulúa (V) el señor OVIDIO MORALES TRUJILLO identificado con cédula de ciudadanía No.2.621.126, jubilado del Departamento. Que la señora BLANCA MARY DAVILA DE MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No.29.764.091 en calidad de cónyuge supérstite solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 20 de marzo de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.8569

Conforme al Art. 293 del C.G.P. y Art. 108 del C.G.P. JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CALI NOMBRE DEL(OS) EMPLAZADO (S) DONAL ROMERO CAMARGOCC 94448205 DEMANDANTE(S) BANCOOMEVA DEMANDADO(S) DONAL ROMERO CAMARGO TIPO DE PROCESO EJECUTIVO RADICACIÓN 201700853 FECHA DE LA PROVIDENCIA A NOTITICAR NOVIEMBRE 22 DE 2017 FECHA DEL AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR MARZO 15 DE 2018 NOTA PUBLICACION SE PREVIENE QUE EL EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERA SURTIDO, TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DIAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN (ART. 108 C.G.P. PUBLICACION DIARIO OCCIDENTE FECHA DE PUBLICACION ABRIL 01 DE 2018 COD. 01

Conforme al Art. 293 del C.G.P. y Art. 108 del C.G.P. JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NOMBRE DEL(OS) EMPLAZADO (S) CAROLINA GALVIS CORREA CC 1130663304 DEMANDANTE(S) BANCOOMEVA DEMANDADO(S) CAROLINA GALVIS CORREA TIPO DE PROCESO EJECUTIVO RADIACIÓN 201700745 FECHA DE LA PROVIDENCIA A NOTIFICAR NOVIEMBRE 03 DE 2017 FECHA DEL AUTO QUE ORDENAEMPLAZAR MARZO 15 DE 2018 NOTA SE PREVIENE QUE EL EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERA SURTIDO, TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DIAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN (ART. 108 C.G.P. PUBLICACION DIARIO OCCIDENTE FECHA DE PUBLICACION ABRIL 01 DE 2018 COD. 01

Otras Ciudades

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de JORGE ALBERTO LOZANO PEREZ, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 6.492.878 quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 23 de enero de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 29 de fecha 23 de marzo de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su articulo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 26 de marzo de 2.018 a las 8.a.m. Se desfija el: abril de 2.018 a las 6 p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ. NOTARIO TERCERO. COD. INT. 8620

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de ANA DELFI O ANA DEIFY MAZUERA DE MORALES, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 29.871.478 quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 28 de diciembre de 2.017. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 30 de fecha 23 de marzo de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su articulo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 26 de marzo de 2.018 a las 8 a.m. Se desfija el: abril de 2.018 a las 6 p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 8622

EDICTO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el tramite notarial de la sucesión intestada de MARIA BELARMINA o BELARMINA RUIZ MORENO quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.316.169 de Tuluá, fallecida el 1 de Junio de 2015 en Tuluá, aceptado el tramite respectivo por Acto Administrativo número 20 de 16 de Marzo de 2.018, siendo esta ciudad Tuluá Valle su ultimo domicilio. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una de las emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 20 de Marzo de 2.0.18 siendo las 8:00 A.M. Atentamente, ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA. COD. INT. 8621

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION. El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N° 200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0152 fecha de Radicación: Marzo 21 de 2018 Titular de la Solicitud: Geovani Cruz Sánchez Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Bifamiliar Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda. Dirección del predio: Carrera 44 N° 38-27 Lote B-18 Villa Campestre Cédula catastral: 01-02-0565-0036-000 Matricula Inmobiliaria: 384-87935. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un lote (Carrera 44 N° 38-05 Esquina) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en él trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 8619

COMUNICADO No. 0006 DE MARZO 23 DE 2018 Y CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DEL PERSONERO MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA

1. Se le comunica a toda la comunidad y en especial a los profesionales en el derecho que previo cumplimiento del proceso de selección será la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI, quien adelantará el concurso de méritos para conformar la lista de elegibles para la elección del personero municipal de Jamundí valle del cauca para lo que resta del periodo institucional.

POR LO TANTO, INVITAMOS A LOS PROFESIONALES EN EL DERECHO INTERESADOS EN REALIZAR EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONFORMAR LA LISTA DE ELEGIBLES PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA A QUE PRESENTEN SUS HOJAS DE VIDA (CON SUS SOPORTES DE PROFESIONALES EN EL DERECHO) DESDE EL 3 DE ABRIL DEL 2018 EN EL HORARIO DE 7:30AM A 12:00A Y DE 2:00PM A 6:00PM HASTA LAS TRES DE LA TARDE (3:00PM) DEL 5 DE ABRIL DEL 2018, LAS CUALES PODRÁN SER RADICADAS EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDÍ (CALLE 10 CARRERA 10 ESQUINA 2 PISO),

Igualmente se invita a revisar la página de internet del Honorable Concejo Municipal WWW.CONCEJO-JAMUNDI-VALLE.GOV.CO donde se estarán publicando todos los actos, circulares u oficios sobre el proceso del concurso de méritos, tendiente a conformar la lista de elegible para la elección del personero municipal.

"HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO, Nit 815000316-9
EDICTO EMPLAZATORIO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira (V), se permite emplazar a los herederos de la Señora **ALBA LUCIA CEBALLOS MOLINA,** identificada con la C.C No 31.143.346 ,quien laboró en nuestra entidad hasta su fallecimiento ocurrido el día 28 de Noviembre de 2017, manifestándose que la entidad tiene liquidado el valor de sus prestaciones sociales. Hasta el momento se han presentado a reclamar las siguientes personas:

-Luis Alfredo Valor, identificado con la C.C No 16.238.755, en su calidad de compañero permanente.
-Jhon Jairo Libreros Ceballos, identificado con la C.C No 94.318.749, en su calidad de hijo.
-Luis Alberto Valor Ceballos, identificado con la C.C No 16.280.632 en su calidad de hijo.
-Diana Patricia Libreros Caballos, identificada con la C.C No 66.780.677, en su calidad de hija.
-Martha Cecilia Valor Ceballos, identificada con la C.C No 31.179.885 en su calidad de hija.
-Steeward Andres Valor Ceballos, identificado con la C.C No 6.393.921 en su calidad de hijo.

Quienes se consideren con mejor o igual derecho a reclamar que las personas antes mencionadas, debe presentarse ante la Entidad ubicada en la Cra 29 No 39-51 de Palmira en el horario de 7:30 a.m a 12 am o de 1:00 a 5:30 p.m, y radicar la solicitud acompañada de las pruebas idóneas que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presente publicación."

JOHN JAIRO SATIZABAL MENA
Gerente

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO EMPLAZATORIO

Nombre de la fallecida **SÁNCHEZ MARIA MERLY** quien en vida se identificó con la c.c. N° 31214542 de Cali (Valle), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales de la Docente fallecida el 18/02/2018, deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía Piso 8°, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto.
Atentamente **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA,**
Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO SANTIAGO DE CALI, 02 DE ABRIL DE 2018

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO EMPLAZATORIO

Nombre del fallecido **RODRIGUEZ JULIO CESAR** quien en vida se identificó con la c.c. N° 6095354 de La Victoria (Valle), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del Docente fallecido el 13/10/2017, deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía Piso 8°, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto.
Atentamente **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA,**
Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO SANTIAGO DE CALI, 02 DE ABRIL DE 2018

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO EMPLAZATORIO

Nombre del fallecido **RAMOS OSPINA JAVIER** quien en vida se identificó con la c.c. N° 16856311 de El Cerrito (Valle), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales de la Docente fallecido el 23/01/2018, deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldia Piso 8°, dentro de los Quince (15) dias contados a partir de la fijación del primer edicto.
Atentamente **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA,**
Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO SANTIAGO DE CALI, 02 DE ABRIL DE 2018

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO EMPLAZATORIO

Nombre de la fallecida **CORTES MARTHA LUCIA** quien en vida se identificó con la c.c. N° 66981455 de Cali (Valle), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales de la Docente fallecido el 23/12/2017, deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldia Piso 8°, dentro de los Quince (15) dias contados a partir de la fijación del primer edicto.
Atentamente **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA,**
Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO SANTIAGO DE CALI, 02 DE ABRIL DE 2018

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO EMPLAZATORIO

Nombre del fallecido **TRUJILLO SANCHEZ GUSTAVO HERNANDO** quien en vida se identificó con la c.c. N°11.787.236 de Cali (Valle), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales de la Docente fallecido el 18/01/2018, deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal cle Cali, CAM Torre Alcaldia Piso 8°, dentro de los Quince (15) dias contados a partir de la fijación del primer edicto.
Atentamente **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA,**
Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO SANTIAGO DE CALI, 02 DE ABRIL DE 2018

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO EMPLAZATORIO

Nombre de la fallecida **PULGARIN CRUZ FABIOLA** quien en vida se identificó con la c.c. N° 68822240 de Cali (Valle), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales de la Docente fallecida el 01/01/2018, deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía Piso 8°, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto.
Atentamente **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA,**
Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO SANTIAGO DE CALI, 02 DE ABRIL DE 2018

SÚBETE A UN AUDI A1

Participa en el sorteo
por compras superiores a $150.000
de enero 27 a mayo 19

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán, en los puntos destinados para tal efecto, (1) una boleta por cada ciento cincuenta mil pesos mcte ($150.000) incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que operan en el Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre el veintisiete (27) de enero y el diecinueve (19) de mayo de 2018 desde las 11:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un (1) vehículo marca Audi, referencia A1 Sportback Ambition, modelo 2018, de 1.395 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color blanco. El sorteo será el diecinueve (19) de mayo de 2018 a las 8:00 p.m. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido o remisiones. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una (1) boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en: www.jardinplaza.com